



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 46 - 72025

LETRA: MUN.U.

Cde. Nota electrónica 7155/2025

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 ABR. 2025 hs. 12:18
Numero:	328 Fojas: 9
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
IEREZ, Daniela Ayeleni Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

USHUAIA, 30 ABR 2025

SRA. PRESIDENTA

DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución N° CD N° 40/2025, remitida por Nota N° 55/2025 de fecha 09 de Abril de 2025.

A tal fin se adjunta en soporte digital los circuitos del operativo invierno 2025 y copia de la nota emitida por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

SEÑORA VICEINTENDENTA  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Municipalidad de Ushuaia

Secretaría de Planificación e Inversión Pública

**Ref.: RESOLUCIÓN CD N° 40/2025.**

NOTA REG. MPAL. N° 7155/2025.

Ref. "Plan Operativo Limpieza y Mantenimiento Invernal 2025/2026".

SR. SECRETARIO DE RELACIONES

PARLAMENTARIAS Y ART. POLÍTICA

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a lo solicitado por el Cuerpo Deliberativo de nuestra ciudad, mediante Nota N.º 55/2025, Letras C y D, conforme a lo dispuesto en la Resolución C.D. N.º 40/2025. A través de dicha resolución, se requiere la remisión de información vinculada al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2025/2026.

Al respecto, se informa que el presente plan tiene como objetivo garantizar las condiciones mínimas de circulación, seguridad vial y accesibilidad urbana durante el período invernal, previendo un sistema de respuesta ante eventuales condiciones climáticas adversas.

El plan contempla medidas preventivas, operativas y de mantenimiento, mediante el despliegue de recursos municipales y, en caso de ser necesario, también privados.

a) Respecto al circuito principal de limpieza, se informa que el mismo comprende una traza de aproximadamente 185.361 metros lineales (equivalente a 185 kilómetros), que abarca tanto calzadas pavimentadas como de ripio. Su objetivo es garantizar la cobertura total del área urbana, procurando que cada vecino o vecina se encuentre a una distancia razonable del circuito operativo.

El operativo abarca el conjunto de arterias de la ciudad, estableciendo un circuito principal de intervención sobre trazas estratégicas, servicios esenciales, rutas escolares, vías de acceso a centros de salud y zonas de alta circulación.

Este circuito se implementa mediante diversas fases operativas, de acuerdo con las necesidades y condiciones propias del período invernal.

i) Preparación preventiva:

- Aplicación de cloruro de sodio o salmuera sobre calzadas asfaltadas
- Dispersión de áridos sobre calles de tierra
- Acciones orientadas a minimizar el congelamiento y asegurar adherencia

ii) Fase de despeje:

- Remoción mecánica de nieve durante y después de las precipitaciones
- Utilización de camiones con tolvas y palas mecánicas
- Acopio controlado sobre calzada para su posterior retiro

iii) Fase de limpieza:

- Limpieza integral de calzadas una vez finalizada la nevada
- Abordaje del ancho completo de la vía pública
- Extensión progresiva a calles secundarias una vez asegurado el circuito prioritario

**Así mismo la distribución de los circuitos por tipo de tareas comprende:**

- Circuito prioritario general: extensión aproximada total 185.361 metros lineales
- Circuito de tolvas de áridos: extensión aproximada total 55.864 metros lineales
- Circuito con palas (C.P.): extensión aproximada total 57.148,63 metros lineales
- Circuito con retroexcavadora (C.R.): extensión aproximada total 84.851,83 metros lineales
- e) Circuito con moto-niveladora: extensión aproximada total 49.777 metros lineales

Cabe destacar que, dentro de un mismo circuito, intervienen **diferentes tipos de máquinas**, en función de las tareas específicas a desarrollar.

En cuanto a la cantidad de material (cloruro de sodio) utilizado durante el año 2024, se informa que el consumo fue de aproximadamente 3.000 toneladas, considerando que este insumo se emplea tanto para la dispersión directa sobre calzadas y veredas, como para la elaboración de salmuera, que luego se aplica en forma líquida sobre calles pavimentadas.

Asimismo, cabe aclarar que desde la Secretaría de Planificación e Inversión Pública se realiza el suministro de este material a distintas áreas municipales, a fin de llevar a cabo tareas de mantenimiento principalmente en veredas y escaleras, conforme a las competencias de cada una. Entre las áreas que reciben dicho suministro se encuentran la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Cultura y Educación (para escuelas experimentales, bibliotecas, entre otras) y la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos (para centros comunitarios, entre otros espacios).

Respecto a la cantidad estimada para el año 2025, se prevé un consumo similar al del período anterior, aunque se aclara que dicha estimación está sujeta a las condiciones climáticas, cuya previsibilidad anual es limitada debido a la complejidad de los fenómenos meteorológicos.

b) La flota municipal afectada al Operativo Invernal, bajo la órbita de la Subsecretaría de Servicios Públicos, está compuesta por equipos viales, camiones y vehículos livianos de uso cotidiano.

En cuanto al equipamiento disponible, el área cuenta con:

- 6 motoniveladoras
- 8 retroexcavadoras
- 4 cargadoras frontales
- 8 camiones, algunos equipados con pala frontal y tolvas para sal o salmuera
- 10 cuatriciclos, destinados a la limpieza de veredas y zonas de difícil acceso
- 3 camiones de 12 m<sup>3</sup> y 5 camiones de 6 m<sup>3</sup>, utilizados como apoyo general para el traslado de materiales, insumos y otras tareas operativas

Cabe aclarar que los camiones del área de Servicios Públicos afectados al operativo también son utilizados para la asistencia y traslado general de otras áreas municipales, de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Es importante destacar que la totalidad de los equipos viales y camiones se encuentran distribuidos por zonas operativas, trabajando en turnos rotativos las 24 horas, especialmente durante períodos de precipitaciones

intensas y bajas temperaturas anormales sostenidas, a fin de garantizar una respuesta efectiva ante eventos climáticos adversos.

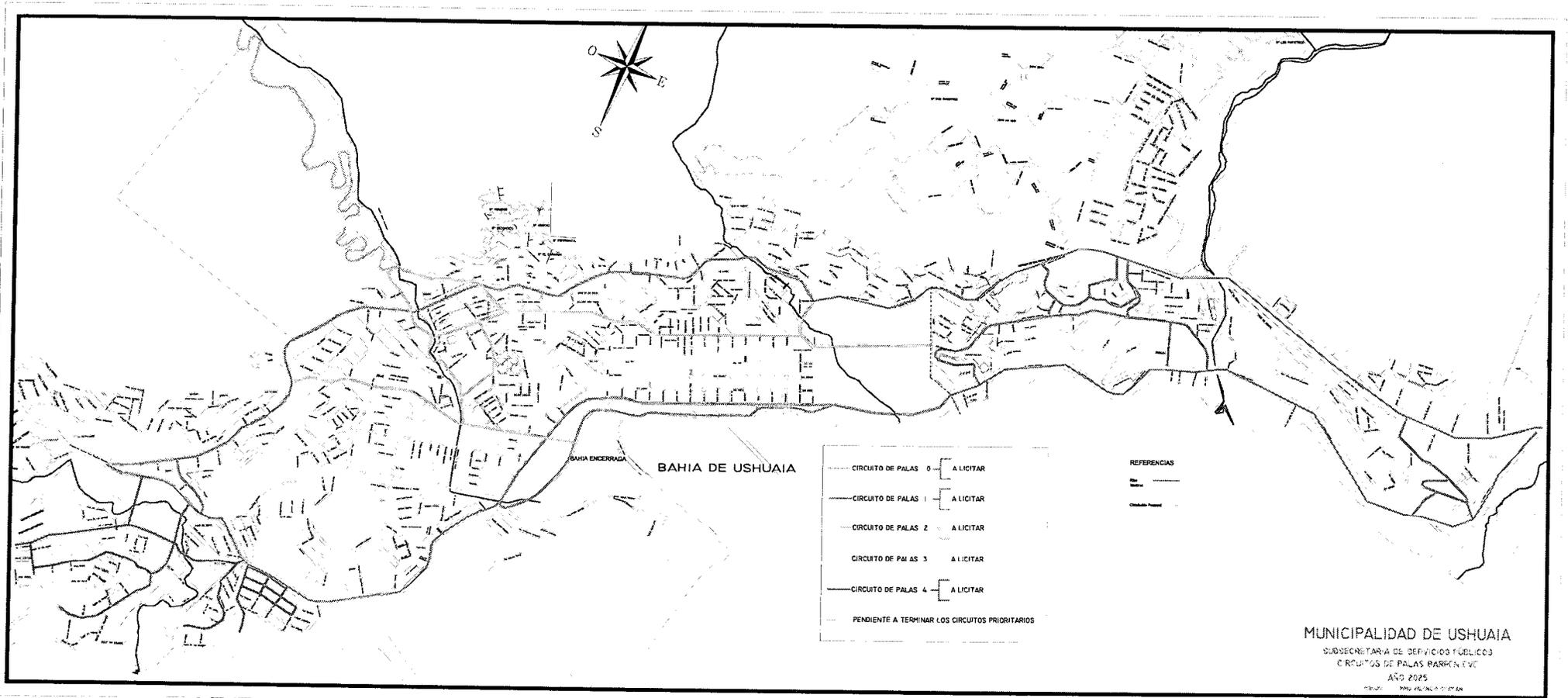
c) La flota vehicular privada a contratar estará compuesta por equipos viales y camiones, cuya cantidad final dependerá de lo ofertado en el proceso licitatorio correspondiente. Según lo previsto en la solicitud efectuada, la contratación contempla:

- 2 minicargadoras, con operario, por 400 horas
- 16 retroexcavadoras, con operario, por 400 horas
- 2 palas cargadoras, con operario, por 400 horas
- 4 motoniveladoras, con operario, por 400 horas
- 6 camiones con caja volcadora de 6 m<sup>3</sup> de capacidad, con chofer, aptos para la instalación de pala barre-nieve, por el término de 4 meses
- 6 camiones con caja plana volcadora de 6 m<sup>3</sup> de capacidad, con chofer, para la instalación de tolva dispersora de árido (tierra y/o ripio) con motor, por el término de 4 meses
- 3 camiones con caja plana o volcadora de 6 m<sup>3</sup> de capacidad, con chofer, aptos para la instalación de tolva con motor dispersora de fundente (sal) de 5,5 m<sup>3</sup>, por el término de 4 meses

d) El personal municipal dependiente de la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, a través de la Subsecretaria de Servicios Públicos, afectados a tareas durante el operativo invierno son un total de 101 empleados cuya organización operativa se realiza en turnos rotativos (mañana – tarde – noche) y guardias de emergencia con encargados por equipo (viales, taller, preparación salmuera, entre otros).

Cabe mencionar que se trabaja de manera coordinada con Defensa Civil Municipal y otras como el Centro de Atención Vecinal (para la recepción de reclamos).

**Firmado Digitalmente por Secretaria de  
P.e.I.P BORGNA Maria Belen  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
26/04/2025**



BAHIA ENCERRADA BAHIA DE USHUAIA

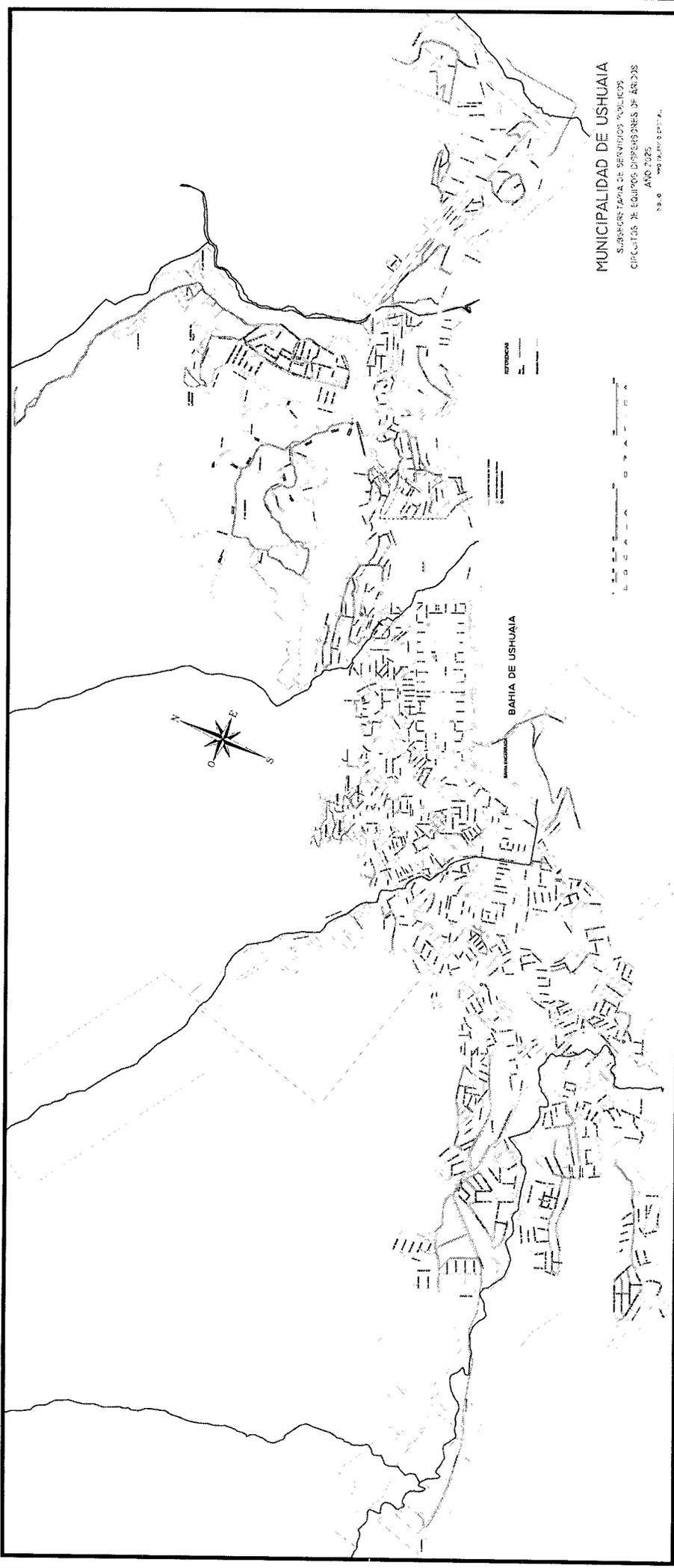
- CIRCUITO DE PALAS 0 — A LICITAR
- CIRCUITO DE PALAS 1 — A LICITAR
- CIRCUITO DE PALAS 2 — A LICITAR
- CIRCUITO DE PALAS 3 — A LICITAR
- CIRCUITO DE PALAS 4 — A LICITAR
- PENDIENTE A TERMINAR LOS CIRCUITOS PRIORITARIOS

REFERENCIAS



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
 CIRCUITOS DE PALAS BARRIO EN C  
 AÑO 2025

PROYECTO: MAPA DE PLANIFICACION



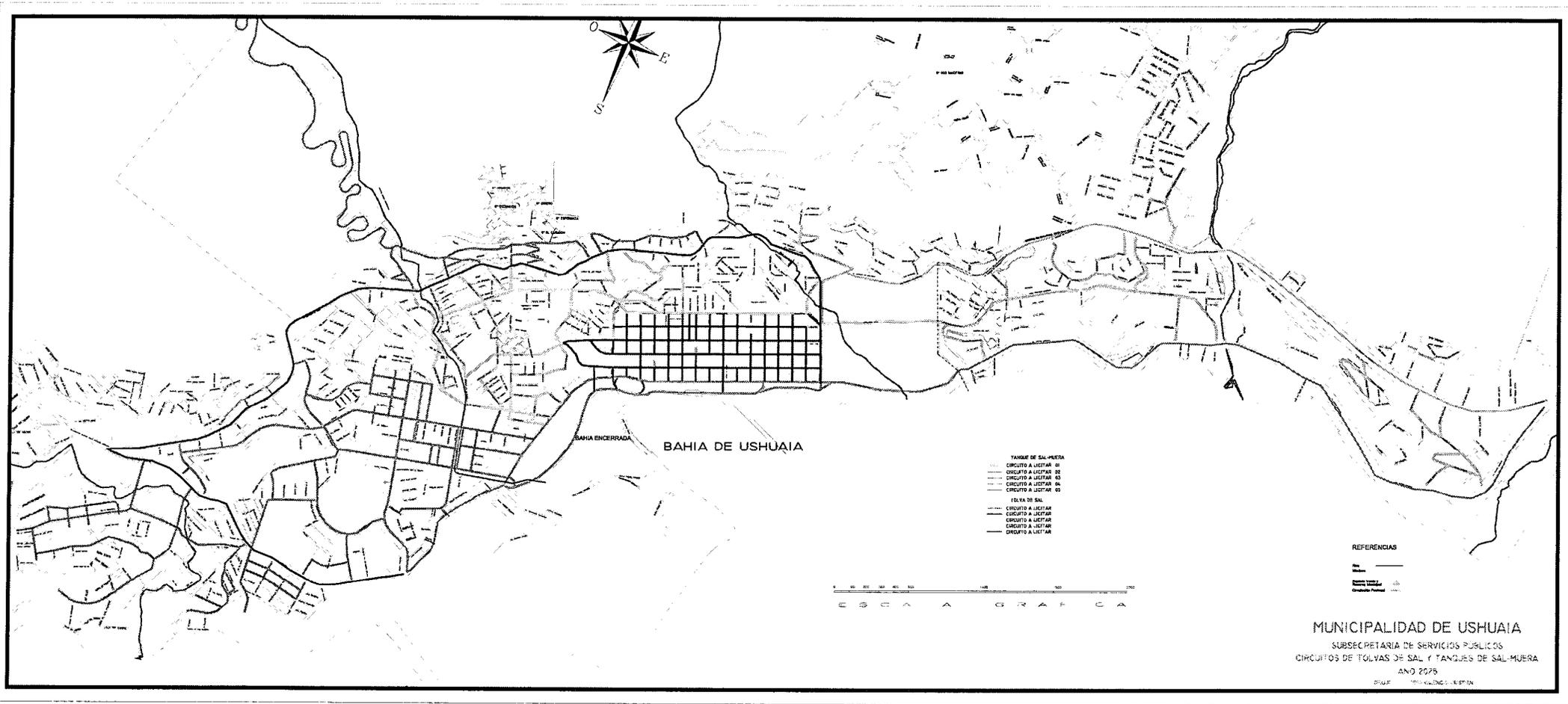
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SUBSECTOR TAREA DE SERVICIOS PUBLICOS  
CIRCUITOS DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUAS  
AÑO 2002  
E.S. 6  
ING. JUAN CARLOS P. 2017 A.

LEYENDA



BAHIA DE USHUAIA





REFERENCIAS

ESCALA GRAFICA

**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
 CIRCUITOS DE TOLVAS DE SAL Y TANGUES DE SAL-MUERA  
 AÑO 2020  
 DISEÑO: [illegible]